

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-103/2017
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 10 diez días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 12:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-103/2017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de Octubre del año 2017, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-103/2017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO”**.
- 2.- El día 01 primer del mes de Noviembre del año 2017, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Operativa del Museo, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 06 seis del mes de Noviembre del año 2017 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **PROMOTORA LR S.A. DE C.V.**
2. **HORTENCIA MORFÍN VEGA.**
3. **CRISTOPHER MIGUEL LEAL LÓPEZ.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Operativa del Museo, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-103/2017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO”**.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-103/2017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO”.



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			PROMOTORA LR SA DE CV		HORTENCIA MORFÍN VEGA		CRISTOPHER MIGUEL LEAL LÓPEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	Mantenimiento, a transformador trifásico 500kva incluyendo: estudios de calidad de aceite, fisicoquímico i10, cromatografía de gases, y cromatografía de bpcs. Ajuste de bornes, mano de obra, herramienta y equipo. Gestoría por trámite de libranza tipo área ante cfe.	X		X		X	
2	1	Mantenimiento, a transformador trifásico 300kva incluyendo: estudios de calidad de aceite, fisicoquímico i10, cromatografía de gases, y cromatografía de bpcs. Ajuste de bornes, mano de obra, herramienta y equipo. Gestoría por trámite de libranza tipo área ante cfe.	X		X		X	
3	1	Mantenimiento, a transformador trifásico 30kva incluyendo: estudios de calidad de aceite, fisicoquímico i10, cromatografía de gases, y cromatografía de bpcs. Ajuste de bornes, mano de obra, herramienta y equipo. Gestoría por trámite de libranza tipo área ante cfe.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			PROMOTORA LR SA DE CV		HORTENCIA MORFÍN VEGA		CRISTOPHER MIGUEL LEAL LÓPEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	Mantenimiento, a transformador trifásico 500kva incluyendo: estudios de calidad de aceite, fisicoquímico i10, cromatografía de gases, y cromatografía de bpcs. Ajuste de bornes, mano de obra, herramienta y equipo. Gestoría por trámite de libranza tipo área ante cfe.	12,500.00	25,000.00	11,900.00	23,800.00	10,625.00	21,250.00
2	1	Mantenimiento, a transformador trifásico 300kva incluyendo: estudios de calidad de aceite, fisicoquímico i10, cromatografía de gases, y cromatografía de bpcs. Ajuste de bornes, mano de obra, herramienta y equipo. Gestoría por trámite de libranza tipo área ante cfe.	12,500.00	12,500.00	11,900.00	11,900.00	10,250.00	10,250.00

3	1	Mantenimiento, a transformador trifásico 30kva incluyendo: estudios de calidad de aceite, fisicoquímico 10, cromatografía de gases, y cromatografía de bpcs. Ajuste de bornes, mano de obra, herramienta y equipo. Gestoría por trámite de libranza tipo área ante cfe.	12,500.00	12,500.00	11,900.00	11,900.00	8,875.00	8,875.00
SUBTOTAL			50,000.00	SUBTOTAL	47,600.00	SUBTOTAL	40,375.00	
IVA			8,000.00	IVA	7,616.00	IVA	6,640.00	
TOTAL			58,000.00	TOTAL	55,216.00	TOTAL	46,835.00	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		PROMOTORA LR SA DE CV		HORTENCIA MORFÍN VEGA		CRISTOPHER MIGUEL LEAL LÓPEZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-103/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO"**, se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas del 1 a la 3, al licitante **CRISTOPHER MIGUEL LEAL LÓPEZ**, hasta por un monto de **\$46,835.00 (cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-103/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO".



TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:45 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO


LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUINAGA
DIRECTOR DE OPERATIVA DEL MUSEO
ÁREA REQUIRENTE